



Viña Santa Rita

Santiago, Marzo 27 de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de
Valores y Seguros de Chile
Presente

ROL N° 0390

HECHO ESENCIAL

Citación a Juntas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, vengo debidamente facultado al efecto, en comunicar en calidad de Hecho Esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°63 de la Ley 18.046, informamos a ustedes que en la sesión de Directorio celebrada el día 26 de Marzo pasado, se acordó citar a Juntas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Abril próximo, las que se efectuarán a contar de las 15:30 hrs. en el Auditorio de Viña Santa Rita, ubicado en Camino Padre Hurtado N°0695, Alto Jahuel, Comuna de Buin.

El objeto de la Junta Extraordinaria, es modificar el número de miembros del Directorio de diez a nueve integrantes y la adecuación de los estatutos que de esto se derive.

A continuación de la Junta Extraordinaria se celebrará la Junta Ordinaria de Accionistas, cuyas materias a tratar son las siguientes:

1. Memoria y Estados Financieros del ejercicio 2011.
2. Distribución de utilidades del ejercicio 2011.
3. Elección de Directorio por cumplimiento de su plazo estatutario.

99/

4. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo N°50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité por el año 2012.
5. Fijar remuneración del Directorio para el año 2012.
6. Designación de Auditores Externos.
7. Designación de dos empresas Clasificadoras de Riesgo.
8. Designación de periódico para la publicación de avisos.
9. Dar cuenta de los negocios sociales a que se refiere el artículo N°146 y siguientes de la Ley 18.046.
10. Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta Ordinaria.

Además, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, citada anteriormente, el reparto de utilidades con cargo al ejercicio 2011, mediante la distribución del dividendo definitivo N°22 de \$1,78952 por acción, sobre las actuales 1.034.572.184 acciones suscritas y pagadas, lo que equivale a repartir en dividendos un 30% de las utilidades del ejercicio, que se pagarían a contar del día 27 de Abril de 2012.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el periódico "Diario Financiero", los días 02, 05 y 12 de Abril de 2012.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

SOCIEDAD ANÓNIMA VIÑA SANTA RITA
Silvio Rostagno Hayes
Gerente General

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Banco de Chile
Bolsa Electrónica
Clasificadoras de Riesgo
Archivo